

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 16:35 horas del día 22 de junio de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del *Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México*, se reúnen de manera virtual, a través de la plataforma Zoom las y los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, en primera convocatoria: Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Director de Apoyo a la Vinculación de la Dirección General de Educación Superior, Presidente Suplente del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presidente; como Vocales: Mtro. Francisco Javier Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Lcdo. Óscar Flores Jiménez, Secretario de Finanzas; Lcdo. José Antonio Muñoz Samayoa, Presidente de la Comisión de Educación de CANACINTRA y Consejero de la AIEM; Mtro. Miguel Ramiro González, Director General de Innovación, Suplente de la Mtra. Mónica Chávez Durán, Oficial Mayor del Estado de México; Lcdo. Juan Francisco Machuca Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Digital del Estado de México; Comisario Suplente del Mtro. René Lázaro Cárdenas Contreras, Subdirector de Auditorías Especiales y Externas de la Secretaría de la Contraloría y Comisario; Lcdo. Samuel Espinosa García, Analista Especializado en su calidad de invitado permanente, representante de la Consejería Jurídica del Estado de México, y la Lcda. Fabiola Berenice Buendia Luna, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México y Secretaria, de conformidad con el oficio 22803001L/797/2026 de fecha 22 de junio de 2026, para llevar a cabo la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la designación como Secretaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, a la Lcda. Fabiola Berenice Buendia Luna, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción II de la *Ley para la Coordinación y Control de los Organismos del Estado de México*, y 5 fracción II, del *Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Digital del Estado de México*; se informa a las personas integrantes del H. Consejo Directivo que, mediante oficio número 22803001L/798/2026, de fecha 22 de junio de 2026, suscrito por el Mtro. Guillermo Calderón Vega, Director General de Educación Superior, se somete a consideración la designación de la Lcda. Fabiola Berenice Buendia Luna, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico de la Universidad Digital del Estado de México, para fungir como Secretaria ante este H. Consejo Directivo con las funciones inherentes a dicho cargo.

Lo anterior, en virtud de las necesidades operativas y administrativas que concurren para el adecuado desarrollo de la sesión referida.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Acto seguido, el Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Presidente Suplente, pregunta a las personas integrantes del H. Consejo Directivo, si existe algún comentario, al no registrarse comentarios y considerándose suficiente el asunto, solicita requerir la votación de los presentes, generándose por unanimidad el Acuerdo siguiente:

ACUERDO No. UDEMEX/031E/001/2026. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DESIGNACIÓN DE LA LCDA. FABIOLA BERENICE BUENDIA LUNA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UDEMEX, PARA FUNGIR COMO SECRETARIA ANTE EL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

2. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, 34, 35, y 40 fracciones I, del *Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México*; la sesión es presidida por el Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, quien da la bienvenida a las personas integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México y al mismo tiempo solicita a la Lcda. Fabiola Berenice Buendía Luna, Secretaria, verificar la existencia del quórum legal para dar inicio a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México. La Secretaria confirma la existencia del quórum legal en primera convocatoria para dar inicio a la sesión.

2.1. Lectura y, en su caso, aprobación de oficios de suplencia.

Acto seguido, el Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, solicita a la Lcda. Fabiola Berenice Buendía Luna, Secretaria, informar si existe algún oficio de suplencia, en atención a dicha solicitud, la Secretaria informa que, mediante oficio número 23400000000000L-1467/2026, suscrito por la Mtra. Mónica Chávez Durán, Oficial Mayor del Gobierno del Estado de México y Vocal de este Órgano de Gobierno, designa al Mtro. Miguel Ramiro González, Director

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

General de Innovación como su representante ante el H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México.



En uso de la voz el Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Presidente Suplente, pregunta a las personas integrantes del H. Consejo Directivo, si existe algún comentario. Al no registrarse comentarios y considerándose suficiente el asunto, solicita requerir la votación de los presentes, generándose por unanimidad el Acuerdo siguiente:

ACUERDO No. UDEMEX/031E/002/2026. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DESIGNACIÓN DEL MTRO. MIGUEL RAMIRO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN COMO REPRESENTANTE DE LA OFICIALÍA MAYOR ANTE EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO; PARA FUNGIR COMO VOCAL SUPLENTE DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ANTE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción III, 30 fracción IX, 40 fracción II y 42 del *Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México*; el Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Presidente Suplente; solicita a la Lcda. Fabiola Berenice Buendia Luna, Secretaria, proceda a dar lectura al Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la designación como Secretaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, a la Lcda. Fabiola Berenice Buendia Luna, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico.
2. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
 - 2.1. Lectura y, en su caso, aprobación de Oficios de Suplencia.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

4.1. Presentación y, en su caso, aceptación de la renuncia del Doctor Gabriel Cervantes Bello al cargo como Rector de la Universidad Digital del Estado de México.

4.2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Lcda. Fabiola Berenice Buendia Luna, como Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México.

Concluida la lectura del Orden del Día, el Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Presidente Suplente, pregunta a las personas integrantes del H. Consejo Directivo, si existe algún comentario. En uso de la voz el Lcdo. Samuel Espinosa García, Analista Especializado, en su calidad de invitado permanente y representante de la Consejería Jurídica del Estado de México, manifiesta que en el punto 4.1. del Orden del Día debería presentarse como un asunto de conocimiento.

Al respecto, el Lcdo. Juan Francisco Machuca Valencia, Suplente del Comisario, señala que el artículo 9, fracción IX, del Decreto del Ejecutivo del Estado de México por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Digital del Estado de México, establece como facultad del H. Consejo Directivo: “Autorizar las propuestas del Rector de nombramiento, remoción y renuncia de los servidores públicos de la Universidad, en términos de las disposiciones aplicables”.

En atención a lo anterior, se modifica el Orden del Día, de la siguiente manera:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la designación como Secretaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, a la Lcda. Fabiola Berenice Buendia Luna, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico.

2. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

2.1. Lectura y, en su caso, aprobación de Oficios de Suplencia.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México.

4.1. Presentación y, en su caso, autorización de la renuncia del Doctor Gabriel Cervantes Bello al cargo como Rector de la Universidad Digital del Estado de México.

4.2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Lcda. Fabiola Berenice Buendia Luna, como Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México.

Al no registrarse intervenciones y considerándose suficiente el asunto, solicita a la Secretaria requerir la votación de los presentes, respecto del Orden del Día reformulado, la votación de los presentes, generándose por unanimidad el Acuerdo siguiente:

ACUERDO No. UDEMEX/031E/003/2026. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS, DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2026.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México:

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV del *Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México*.

4.1. Presentación y, en su caso, autorización de la renuncia del Doctor Gabriel Cervantes Bello al cargo como Rector de la Universidad Digital del Estado de México.

La Lcda. Fabiola Berenice Buendía Luna, Secretaria, con fundamento en los artículos 13 fracción II y 19 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; *9 fracción IX del Decreto del Ejecutivo del Estado de México, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Digital del Estado de México*; presenta para, autorización la renuncia con carácter de irrevocable y voluntaria del Doctor Gabriel Cervantes Bello al cargo como Rector de la Universidad Digital del Estado de México, con efectos a partir del 16 de junio de 2026.

En Toluca de Lerma, Estado de México, a 12 de junio de 2026.

MTRA. DELFINA CÓMEZ ÁLVAREZ
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

Por así convenir a mis intereses personales, presento ante Usted **RENUNCIA CON CARACTER DE IRREVOCABLE Y VOLUNTARIA** con efecto a partir del **16 DE JUNIO DE 2026** el cargo que venía desempeñando como **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MEXICO** dejando así por concluidas mis actividades y funciones al día 16 de junio de 2026 en términos de los artículos 53, fracción I de la Ley Federal del Trabajo y 98, fracción I de la Ley del Trabajo de los Secretos Públicos del Estado y Municipios.

Asimismo, manifestando que durante mi selección laboral con la **UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO**, siempre fui pagado en tiempo y forma, todas y cada una de las prestaciones conforme a derecho en razón del cargo de confianza que me fue conferido; refiero que nunca sufrí accidente o riesgo de trabajo alguno, no restandoréme acciones o derechos que generen con posterioridad en materia laboral, civil, penal, administrativo y/o de cualquier otra índole en contra del organismo a quien sirvi, ni de alguna autoridad pública adscrita a la misma.

Agradecemos de antemano la confianza y la oportunidad brindada al suscrito.

ATENTAMENTE

DR. CARBELL CERVANTES BELLO

Acto seguido, en uso de la voz, el Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Presidente Suplente, pregunta a las personas integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, si existe algún comentario.

Al no registrarse comentarios y considerándose suficiente el asunto, solicita a la Lcda. Fabiola Berenice Buendia Luna, Secretaria, requerir la votación de los presentes, generándose por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

ACUERDO No. UDEMEX/031E/004/2026. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, TOMÓ DE CONOCIMIENTO Y AUTORIZÓ LA RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA POR EL C. DOCTOR GABRIEL CERVANTES BELLO AL CARGO COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON EFECTOS A PARTIR DEL 16 DE JUNIO DE 2026.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

4.2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Lcda. Fabiola Berenice Buendia Luna, como Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México.

La Lcda. Fabiola Berenice Buendia Luna, Secretaria, con fundamento en los artículos 20 del *Reglamento Interior de la Universidad Digital del Estado de México*, 42 del *Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación*; 7, párrafo último del *Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México*; 5, fracción II; y 12 del *Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Digital del Estado de México*; informa que mediante oficio número 22803001L/797/2026 de fecha 22 de junio de 2026, suscrito por el Mtro. Guillermo Calderón Vega, Director General de Educación Superior, somete a consideración de los integrantes la designación de la Lcda. Fabiola Berenice Buendia Luna, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico, como Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México, en tanto la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, emita el nombramiento correspondiente, conforme a la normatividad aplicable.



Acto seguido, en uso de la voz, el Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Presidente Suplente, pregunta a las personas integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, si existe algún comentario. Al no registrarse intervenciones y considerándose suficiente el asunto, solicita a la Secretaria requerir la votación de los presentes, generándose por unanimidad el Acuerdo siguiente:

ACUERDO No. UDEMEX/031E/005/2026. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DESIGNACIÓN DE LA LCDA. FABIOLA BERENICE BUENDÍA LUNA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO, COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN TANTO LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EMITA EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

Acto seguido, una vez aprobado el punto, el Lcdo. Juan Francisco Machuca Valencia, en su carácter de Comisario Suplente, solicitó el uso de la voz, manifestando que, una vez aprobada la designación por parte de este H.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Consejo Directivo, exhortó a la Universidad Digital del Estado de México a dar estricto cumplimiento a lo establecido en el *Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México*; asimismo, a que cualquier designación que se realice, se lleve a cabo con estricto apego a la *Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México* y su *Reglamento*, así como al *Decreto del Ejecutivo del Estado de México por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Digital del Estado de México* y a su *Reglamento Interior*, observando en todo momento las competencias, atribuciones y facultades de las personas servidoras públicas legalmente habilitadas para ello.

Lo anterior, con el objeto de evitar la actualización de actos u omisiones que pudieran contravenir el marco normativo aplicable y, en su caso, dar lugar a la determinación de responsabilidades administrativas en términos de la *Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios*.

ACUERDOS TOMADOS

ACUERDO No. UDEMEX/031E/001/2026. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DESIGNACIÓN DE LA LCDA. FABIOLA BERENICE BUENDIA LUNA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UDEMEX, PARA FUNGIR COMO SECRETARIA ANTE EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO No. UDEMEX/031E/002/2026. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DESIGNACIÓN DEL MTRO. MIGUEL RAMIRO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN COMO REPRESENTANTE DE LA OFICIALÍA MAYOR ANTE EL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO; PARA FUNGIR COMO VOCAL SUPLENTE DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ANTE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.

ACUERDO No. UDEMEX/031E/003/2026. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2026.

ACUERDO No. UDEMEX/031E/004/2026. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, TOMÓ DE CONOCIMIENTO Y AUTORIZÓ LA RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA POR EL C. DOCTOR GABRIEL CERVANTES BELLO AL CARGO COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON EFECTOS A PARTIR DEL 16 DE JUNIO DE 2026.

ACUERDO No. UDEMEX/031E/005/2026. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DESIGNACIÓN DE LA LCDA. FABIOLA BERENICE BUENDÍA LUNA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO, COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN TANTO LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EMITA EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

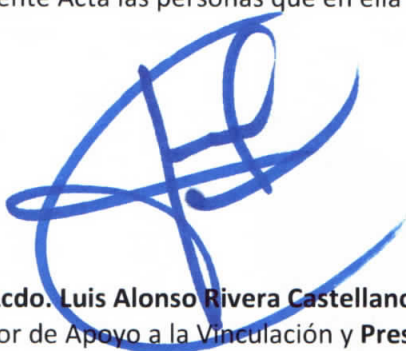




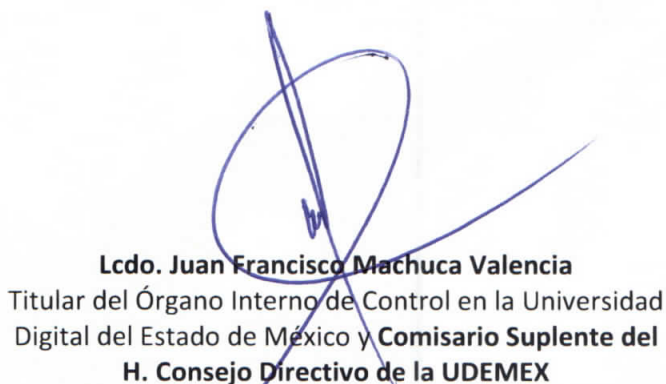
“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Finalmente, el Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Presidente Suplente, reitera su agradecimiento a las y los miembros del H. Consejo Directivo y a nombre del Mtro. Miguel

Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México, da por concluida la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, siendo las 17:13 horas del día 22 de junio de 2026, firmando al margen y al calce de la presente Acta las personas que en ella intervinieron.



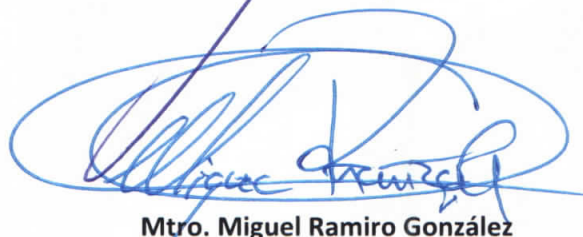
Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos
Director de Apoyo a la Vinculación y **Presidente Suplente del H. Consejo Directivo de la UDEMEX**



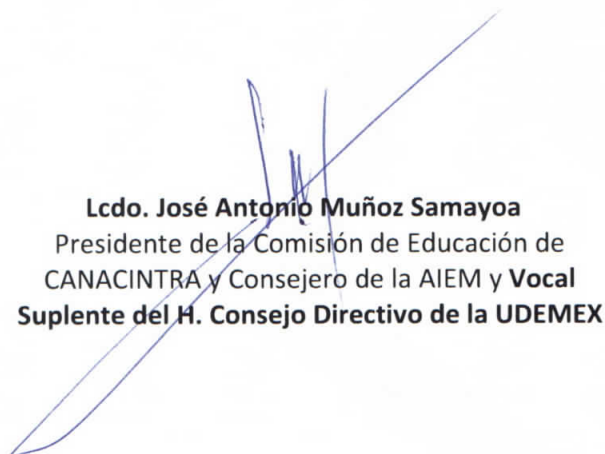
Lcdo. Juan Francisco Machuca Valencia
Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Digital del Estado de México y **Comisario Suplente del H. Consejo Directivo de la UDEMEX**



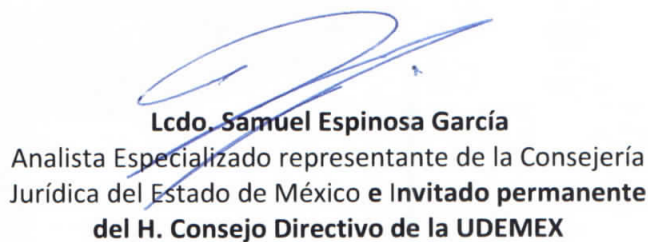
Mtro. Francisco Javier Zárate César
Analista Especializado de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas y **Vocal Suplente del H. Consejo Directivo de la UDEMEX, Representante de la Secretaría de Finanzas**



Mtro. Miguel Ramiro González
Director General de Innovación y **Vocal Suplente del H. Consejo Directivo de la UDEMEX, Representante de la Oficialía Mayor**



Lcdo. José Antonio Muñoz Samayoa
Presidente de la Comisión de Educación de CANACINTRA y Consejero de la AIEM y **Vocal Suplente del H. Consejo Directivo de la UDEMEX**



Lcdo. Samuel Espinosa García
Analista Especializado representante de la Consejería Jurídica del Estado de México e **Invitado permanente del H. Consejo Directivo de la UDEMEX**





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Lcda. Fabiola Berenice Buendia Luna

Encargada del Despacho de la Rectoría de la
Universidad Digital del Estado de México y **Secretaria**
del H. Consejo Directivo de la UDEMEX



Esta hoja y estas firmas forman parte del Acta de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el día 22 de junio de 2026.

